

S.G.A.

D.G.T.M. Y M.M. ORDINARIO N° 1120/92.5 Vrs.

ARMADA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL
TERRITORIO MARÍTIMO Y M.M

**PONE TÉRMINO AL NOMBRAMIENTO COMO
ALCALDE DE MAR AD-HONÓREM.**

VALPARAÍSO,

18 JUN 2017

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 1120/45 Vrs., de fecha 27 de febrero de 2017; la solicitud de fecha 25 de mayo de 2017 presentada por el interesado; la Directiva D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12.000/20 Vrs., de fecha 02 de diciembre de 2010, que fija las Alcaldías de Mar; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- **PÓNESE TÉRMINO**, a contar del 01 de junio de 2017, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem de Puerto Gaviota, dependiente de la Capitanía de Puerto de Cisnes, del Sr. Jorge BECKER Mella, RUN. 8.251.969-6.
- 2.- **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.



GUILLERMO LÜTTGES MATHIEU
CONTRAALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- y 2.- S.G.A. (R. y P.)
- 3.- D.G.P.A. (GAB. IDENT.)
- 4.- G.M. AYSÉN
- 5.- C.P. CISNES
- 6.- OF. RGTOS. Y PUBLIC. MARÍTIMAS (DIARIO OFICIAL)
- 7.- CARP. PERSONAL
- 8.- ARCHIVO (PERSONAL/PAC)